RESOLUCIÓN 26E/2024, de 23 de julio, del Director General de Acción Exterior, por la que se concede la subvención “Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos europeos” correspondiente al año 2024.

OBJETO:	Conceder las “Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos europeos”.
REFERENCIA:	**Código Expediente: 0011-4094-2024-000000** **Código BDNS: 756542**
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera Dirección General de Acción Exterior Servicio de la Oficina de Proyectos Europeos. Dirección: C/ Yanguas y Miranda, 27-1º Correo-electrónico: asuntoseuropeos@navarra.es

Mediante Orden Foral 48E/2024, de 24 de abril, de la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, se aprobó la convocatoria de la subvención “Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos europeos” correspondiente al año 2024.

Según establece la base 8 de dicha convocatoria, corresponde al Servicio de la Oficina de Proyectos Europeos, la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las citadas ayudas. En este sentido, se ha procedido a la verificación de la documentación exigida a las entidades solicitantes, así como a la valoración de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

Se han recibido 13 solicitudes, de las cuales 12 cumplen con todos los requisitos y una de ellas, la perteneciente a Andrea Maeztu Redín, queda excluida por ser una persona física, y por lo tanto no cumplir el requisito de la base 3 de ser una empresa o una entidad sin ánimo de lucro.

Tal y como establece la base 6, se elaborarán dos listas, una con las empresas y otra con las entidades sin ánimo de lucro. Tras la valoración de las solicitudes conforme a los criterios establecidos en la base 7 de la convocatoria, el ranking separado por empresas y entidades sin ánimo de lucro queda como sigue:

Expediente	Empresa	NIF	TOTAL
0011-4094-2024-000013	EVERSENS S.L.	B71255269	67,75
0011-4094-2024-000005	FERNANDO SARRIA AGROTECHNOLOGIES S.L.	B71382170	65,00
0011-4094-2024-000003	SPLOROTECH S.L. (KRONIS)	B71438956	62,60
0011-4094-2024-000011	ALDAKIN S.L.	B71382261	61,40
0011-4094-2024-000006	BIGD DISEÑO E INNOVACION S.L.	B71386163	61,00
0011-4094-2024-000004	SPLOROTECH S.L. (SPLORO)	B71438956	60,60
0011-4094-2024-000012	INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L.	A31679806	60,00
0011-4094-2024-000008	ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A. (SALUD)	A31419773	51,00
0011-4094-2024-000007	ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A. (ENERGÍA)	A31419773	49,00
0011-4094-2024-000010	ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A. (LICITACIONES)	A31419773	48,00

CSV: **B7E14A70FFA8ABA4**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-07-23 13:31:47

Expediente	Entidad sin ánimo de lucro	NIF	TOTAL
0011-4094-2024-000001	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (NAIR CENTER)	G71469779	72,00
0011-4094-2024-000009	ASOCIACIÓN JUVENTUD EMPRESARIA NAVARRA (AJE NAVARRA)	G31739238	70,80

Las solicitudes correspondientes a Zabala Innovation Consulting (Energía) y Zabala Innovation Consulting (Licitaciones) quedan como suplentes para el caso en el que se produzca alguna renuncia por parte de las beneficiarias y no reciben subvención por falta de crédito presupuestario y ser las dos últimas en el ranking por puntuación.

De conformidad con la propuesta y en virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el Decreto Foral 239/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera,

RESUELVO:

1º.- Desestimar la solicitud presentada por Andrea Maeztu Redín por no cumplir con las bases de la convocatoria.

2º.- Conceder a las entidades que se relacionan una ayuda por un importe total acumulado de 200.000,00 euros, con la distribución que aparece relacionada en los siguientes cuadros:

Partida B50003 B5200 4709 145102

Expediente	Empresa	NIF	TOTAL	2024	2025
0011-4094-2024-000013	EVERSENS S.L.	B71255269	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000005	FERNANDO SARRIA AGROTECHNOLOGIES S.L.	B71382170	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000003	SPLOROTECH S.L. (KRONIS)	B71438956	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000011	ALDAKIN S.L.	B71382261	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000006	BIGD DISEÑO E INNOVACION S.L.	B71386163	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000004	SPLOROTECH S.L. (SPLORO)	B71438956	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000012	INICIATIVAS INNOVADORAS S.A.L.	A31679806	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000008	ZABALA INNOVATION CONSULTING S.A. (SALUD)	A31419773	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
		TOTAL	**160.000,00 €**	**80.000,00 €**	**80.000,00 €**

CSV: **B7E14A70FFA8ABA4**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-07-23 13:31:47

Partida B50003 B5200 4819 145102

Expediente	Entidad	NIF	TOTAL	2024	2025
0011-4094-2024-000001	FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (NAIR CENTER)	G71469779	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
0011-4094-2024-000009	ASOCIACIÓN JUVENTUD EMPRESARIA NAVARRA (AJE NAVARRA)	G31739238	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
		TOTAL	**40.000,00 €**	**20.000,00 €**	**20.000,00 €**

Estas subvenciones se abonarán, en el caso de las empresas, con cargo a la partida B50003 B5200 4709 145102 “Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos EU” del Presupuesto de Gastos de 2024 y a su equivalente que a tal efecto se habilite en el Presupuesto de Gastos de 2025 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente, y en el caso de las entidades sin ánimo de lucro con cargo a la partida B50003 B5200 4819 145102 “Ayudas a la contratación de personas promotoras y gestoras de proyectos EU destinadas a entidades sin ánimo de lucro” del Presupuesto de Gastos de 2024 y a su equivalente que a tal efecto se habilite en el Presupuesto de Gastos de 2025 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

3º.- Queden como suplentes para el caso en el que se produzca alguna renuncia por parte de las beneficiarias las solicitudes con número de expediente 0011-4094-2024-000007 de Zabala Innovation Consulting (Energía) y 0011-4094-2024-000010 de Zabala Innovation Consulting (Licitaciones), por este orden.

4º.- Informar a las entidades beneficiarias de la obligación de presentar, en el plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, la documentación relativa a la obligación de transparencia, conforme a lo dispuesto en la base 11 de la convocatoria.

5º.- Notificar esta Resolución a las entidades beneficiarias y al resto de solicitantes y trasladarla a la Secretaría Técnica del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera y a su centro contable, a los efectos oportunos.

6º.- Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

Pamplona, a 23 de julio de 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
Sergio Pérez García

CSV: **B7E14A70FFA8ABA4**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/ValidarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2024-07-23 13:31:47